## Director general de la Policía introduce 33 cambios y designaciones en la Inspectoría General de la institución

Como parte del proceso de reforma institucional, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso cambios y nuevas designaciones en toda la estructura operativa de la Inspectoría General, órgano de control interno cuya naturaleza es de fiscalización y que tiene como objetivo velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales.

Las designaciones de los inspectores adjuntos están contenidas en un memorándum, el cual la Inspectoría policial, que dirige el general Pedro Cordero Ubrí, supervisa para que se dé fiel cumplimiento y que los nuevos titulares asuman sus respectivos roles y compromiso de ejercer las atribuciones disciplinarias en la institución de acuerdo a las leyes, reglamentos, códigos resoluciones y demás disposiciones vigentes, luego de realizar la investigación correspondiente.

Durante la entrega de las designaciones, el general Cordero Ubri, arengó a los oficiales superiores en el sentido de que cumplan su misión con la adecuada evaluación de la aplicación y observancia de las leyes, códigos, reglamentos y resoluciones, para la eficiencia y eficacia funcional, la moral y disciplina del personal, policial igualado y contratado, así como también el empleo adecuado del potencial humano, recursos materiales, económicos asignados.

"El director general de la Policía no quiere que se atropellen los derechos de los miembros policiales, pero tampoco que se premien a aquellos que violentan las normas; que se hagan verdaderas investigaciones, justas, pero sobre todo que impere la justicia entre todos los miembros de la Policía Nacional", expresó el general Cordero Ubri a los oficiales superiores presentes.

Dentro de sus palabras de exhortación, el general Cordero Ubri instó a los nuevos inspectores a trabajar arduamente para continuar por buen camino el proceso de reforma policial, en atención a las instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, para que se "se apliquen los correctivos y los reglamentos que para tales fines el Poder Ejecutivo ha tenido a bien dictar con relación a la ley 590-16".

## \*Designaciones\*

Entre las designaciones figura la de los coroneles Elvis Zarzuela Paniagua, como Inspector Central, con asiento en la Dirección de Recursos Humanos; Pedro José Wade Uribe, Inspector Regional, con asiento en la Dirección Sureste, San Pedro de Macorís, y Fausto Montero Recio, Inspector Central, con asiento en la Dirección de Prevención.

También, los coroneles Abiu Aaron Zilberberg Cabral, en la Dirección de Soporte y Servicios; Luis Taveras Castillo, en la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT); Marcos José Vallejo, en la Dirección Regional del Distrito; Pedro Radhamés Marte Báez, en el Palacio policial (sede) y Noel Lebrón Peña en la Dirección Regional Este.

Junto a ellos, los coroneles José Miguel Medina, en la Dirección Regional Cibao Central; Narciso Feliz Romero, en la Dirección Policía Especializada en la Seguridad del Metro de Santo Domingo; Juan Fajardo Hernández, en la Regional Santo Domingo Oeste; Ángel Martínez de la Rosa, en la Dirección Central de Inteligencia, y Amado Ventura Nivar, en la Dirección Regional Oeste.

Otros coroneles designados son Emilio Corcino Galván, en la Dirección de la Policía Escolar; José Rafael Gómez Fernández, en la Dirección Regional Cibao Sur; Rolando Montero Bautista, en la Dirección de la Policía Comunitaria; Iván Bello Almonte, en Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes; Víctor Bienvenido Cruz Fabián, en la Dirección Central de Investigación y Livet Corporán Corporán, en la Dirección de Asuntos Legales.

La medida del mayor general Alberto Then incluye, además, a los coroneles Yrenis Belkis Ogando Roa, en la Dirección de Protección de Servicios Especializados; José de los Santos Valdez, en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación; Rafael Antonio Santos Grullón, en la Dirección de Tecnología de la Información, y Rafael Antonio Santos, en la Dirección de Planificación y Desarrollo.

También, los tenientes coroneles Máximo Antonio Almánzar Reynoso, en el Departamento de La Vega; Luis Manuel Santana Meran, Departamento Distrito Nacional Uno (C-1); Bernardo Guzmán Aquino, Departamento Santo Domingo Zonal Noreste; Gilbert Fermín Cuevas, Departamento Villa Mella; Francisco Jorge Rodríguez, Departamento Zonal Santiago Dos (S-2) y Sanave Montero Montero, Hospital General Docente de la Policía Nacional (Hosgedopol).

Junto a ellos los mayores Octavio Tiburcio Abreu, en la Dirección Policía Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar; Martín Montero Sánchez, Departamento Villa Duarte; Andrés Miguel Paulino Martínez, en el Departamento Distrito Nacional Cuatro (C-4), y Wilgton Ramírez Galva, en el Departamento de Protección de Dignatarios.